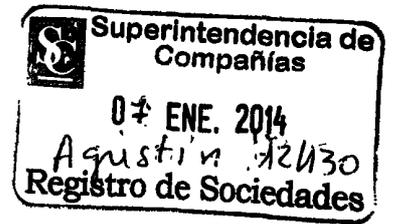


60555

Quito, diciembre 27 del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

ESCANEAR



De mis consideraciones:

Adjunto tercer testimonio de escritura de Protocolización de Acta de Junta General de la
compañía CREDIMETRICA S. A. DE AUMENTO D E CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO .

Cordialmente,


Lupe Carrillo

Mat. 6990 C.A.P.

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

27 DIC 2013

.....
Sra. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO

Trámite registrado en el sistema
09 ENE 2014

DI 4 COPIAS

QUITO, 18 DE DICIEMBRE DE 2013



ESCRITURA No.2013-17.01-10-P

FACTURA No.

PROTOCOLIZACIÓN

Copia Certificada del Acta de Junta General de Accionistas de la
compañía CREDIMETRICA S.A.- Quito 18 de Diciembre de 2013.-

DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO DÉCIMO SUPLENTE (E) DEL CANTÓN QUITO

SEÑOR NOTARIO:

En su Registro de Escrituras, sírvase protocolizar el Acta de Junta General de Accionistas que adjunto, de la cual se servirá otorgarme cuatro copias certificadas.


Dra. Lupe Carrillo
Mat. 6990 C.A.P.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CREDIMETRICA S.A. CELEBRADA EL DIA DE HOY, 11 DE DICIEMBRE DEL 2013



En la ciudad de Quito, el día de hoy 11 de diciembre del 2013, a las 4h35, en la oficina de la Compañía, ubicado en la Ave. República del Salvador N35-146 y Suecia, de esta ciudad, Edificio Prisma Norte, piso 10, se reúnen los accionistas de la compañía "CREDIMETRICA S.A", con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el señor Jose Luis Sevilla en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como Secretario de la misma el señor Arturo Vinueza en su calidad de Gerente General.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la Lista de Accionistas presentes y representados y se deje constancia del quórum de instalación. Se constata la presencia de los señores: Mauricio Cuesta Miño, en calidad de Gerente General de la compañía VENUS S.A., propietaria de 116.853 acciones; Santiago Felipe Amador Villalba, en representación de la Compañía AUTOVENTAS WAY W. AMADOR Y S. A., propietaria de 116.853 acciones; Juan Carlos Peralvo Molina, en representación de la compañía INTERMETRICA INTERNATIONAL LIMITED, propietaria de 179.454 acciones; los señores Santiago Martín Sevilla Gortaire, propietario de 29.213 acciones; Juan Manuel Sevilla Gortaire, propietario de 29.214 acciones; y Patricio Sevilla Gortaire, propietario de 29.213 acciones; quienes representan el 100% del capital social de la Compañía, en tal virtud y en uso de las facultades previstas en la Ley y en los estatutos sociales de la Compañía, los accionistas presentes han aceptado por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, con el carácter de universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Resolver sobre el aumento del capital suscrito dentro del límite preestablecido por el capital autorizado.
2. Aprobar el Acta de Junta General.

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el Presidente declara instalada la sesión, y dispone que se dé paso al tratamiento del orden del día.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large 'S' and a signature that appears to be 'Arturo Vinueza'.

1. Sobre el primer punto del orden del día: .-

Resolver sobre el aumento del capital suscrito dentro del límite preestablecido por el capital autorizado.

Toma la palabra el Gerente General y manifiesta:

Que a la presente fecha el capital autorizado de la compañía CREDIMETRICA S. A., es de USD. 1'001.600.00 (UN MILLON UN MIL SESICIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), de acuerdo a Resolución de la Superintendencia de Compañías No.09.Q.IJ.002829, de fecha 13 de julio del 2009; y, el capital suscrito y pagado es de USD. 500.800.00 (QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

Por lo que recomienda a la Junta de Accionistas aprobar el aumento de capital suscrito dentro del límite preestablecido por el capital autorizado, por el monto de USD. 500.800,00, correspondiente a valores que se registran en la cuenta contable "Reservas Facultativas"; con lo cual, el capital suscrito y pagado de la Compañía ascenderá a un total USD. 1'001.600.00.- Este aumento se hará en el estricto porcentaje que corresponde a cada accionista, por lo que una vez que se formalizado el aumento de capital, el nuevo cuadro accionario queda de la siguiente manera:

Accionista	Capital	Aporte	Nuevo Capital	Nuevo Capital
	Actual USD	USD.	Suscrito USD.	Pagado USD.
AUTOVENTAS WAY W AMADOR Y S. A.	116,853.00	116,853.00	233,706.00	✓ 233,706.00
INTERMETRICA INTERNATIONAL LIMITED	179,454.00	179,454.00	358,908.00	✓ 358,908.00
SEVILLA GORTAIRE JUAN MANUEL	29,214.00	29,214.00	58,428.00	✓ 58,428.00
SEVILLA GORTAIRE PATRICIO XAVIER	29,213.00	29,213.00	58,426.00	✓ 58,426.00
SEVILLA GORTAIRE SANTIAGO MARTIN	29,213.00	29,213.00	58,426.00	✓ 58,426.00
VENUS S. A.	116,853.00	116,853.00	233,706.00	✓ 233,706.00
T O T A L	500,800.00	500,800.00	1,001,600.00	1,001,600.00

La Junta aprueba por unanimidad el aumento de capital suscrito propuesto, por considerar que está dentro del límite preestablecido por el capital autorizado, de igual forma aprueba el nuevo cuadro accionario.

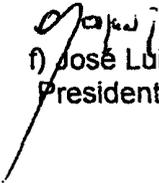
2. Sobre el segundo punto del orden del día:

Aprobar el Acta de Junta General.

Por habérselo cumplido con el orden del día, el presidente declara un receso para redactar el acta.- Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es

aprobada en todas sus partes por unanimidad, autorizando al gerente general proceda a realizar los registro correspondientes de estas decisiones tomadas.

Para constancia de lo estipulado, firman todos los accionistas en unidad de acto, clausurándose la sesión a las 13h25.

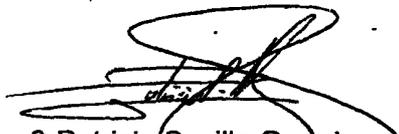

f) José Luis Sevilla G.
Presidente


f) Arturo Vinueza Urgellés
Secretario-Gerente General

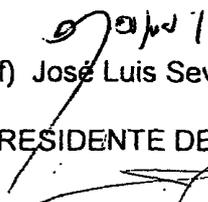


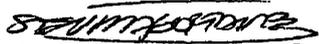

f) Arturo Vinueza Urgellés.
SECRETARIO DE LA JUNTA


f) Santiago Sevilla Gortaire
ACCIONISTA

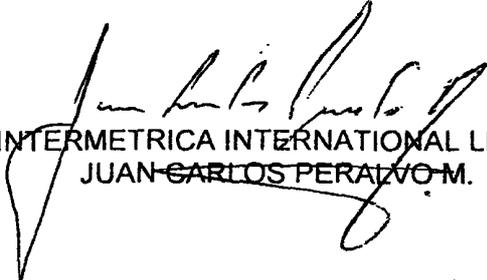

f) Patricio Sevilla Gortaire
ACCIONISTA


f) VENUS S. A.
Mauricio Cuesta Miño
ACCIONISTA


f) José Luis Sevilla Gortaire
PRESIDENTE DE LA JUNTA


f) Juan Manuel Sevilla Gortaire
ACCIONISTA


f) Santiago Felipe Amador Villalba
AUTOVENTAS WAY WILSON AMADOR Y S. A.
ACCIONISTA


f) INTERMETRICA INTERNATIONAL LIMITED
JUAN CARLOS PERALVO M.

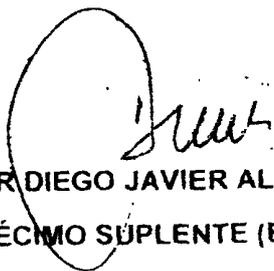
RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió.

Quito, a

18 JUN 2013

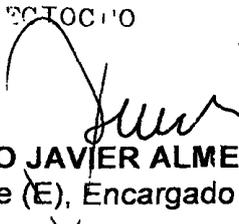
Dr Diego Almeida M.
NOTARIO DECIMO SUPLENTE (E)

--- **ZON:** A petición de la Doctora Lupe Carrillo, con matrícula profesional número sesenta y nueve noventa del Colegio de Abogados de Pichincha; PROTOCOLIZO en el registro de escrituras públicas de la Notaría Décima del Cantón Quito, a mi cargo; según acción de personal número seiscientos diecisiete- DNP, de fecha treinta y uno de agosto de dos mil once, emitido por el Consejo de la Judicatura de Transición, la documentación que antecede (en 5 fojas útiles incluida la petición), y que contiene: Copia Certificada del Acta de Junta General de Accionistas de la compañía CREDIMETRICA S.A.- Quito 18 de Diciembre de 2013.- J.A.



DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO DÉCIMO SUPLENTE (E) DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mi **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA DÉCIMA, DEL CANTÓN QUITO**, y, en fe de ello confiero esta **TERCERA Copia** certificada, debidamente sellada y firmada, en Quito a, **DIECIOCHO** de **DICIEMBRE** del año **dos mil trece**.


DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Suplente (E), Encargado de la Notaria Decima



RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía Bursametrica Outsourcing S.A., de fecha 24 de Junio del año 2004, la Protocolización de Copia Certificada del Acta de Junta General de Accionistas de la referida compañía, celebrada ante el Doctor Diego J. Almeida Montero, Notario Suplente de la Notaria Décima del Cantón Quito, el 18 de Diciembre del año 2013, mediante la cual se resolvió el Aumento del Capital Suscrito dentro del Límite del Autorizado, constante en este instrumento público.- Quito, a 20 de Diciembre del año 2013.- EF Notario.-


DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 60300

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44212
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5109
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

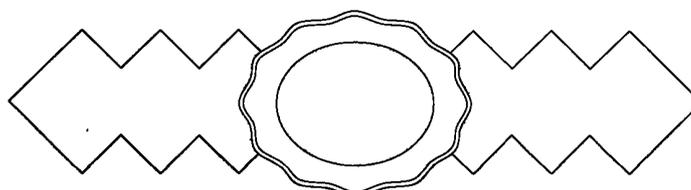
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	18/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CREDIMETRICA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	1001600,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1937 DEL REGISTRO MERCANTIL



to de Datos Públicos
el Cantón Quito

DE 30 DE JULIO DE 2004, TOMO 135.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIBRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

